Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202641450200098681**
Fecha: **2026-10-01**
TRD: **4145.020.13.1.971.009868**
Rad. Padre: **202641450200098681**

HUGO EZEQUIEL PERLAZA ORTIZ
Gerente
Red de Salud del Suroriente E.S.E.
Correo electrónico: gerencia@esesuroriente.gov.co

Asunto: Invitación a presentar propuesta técnica para suscripción de Contrato Interadministrativo del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN LA ATENCIÓN EN SALUD EN LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI – BP 26005448".

La Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali tiene como objetivo impactar positivamente la salud de la población caleña a través del plan de salud pública, mediante las acciones, estrategias e intervenciones integrales en salud, dando cumplimiento a las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la normativa vigente y el Plan Decenal de Salud Pública.

Para lograr este objetivo, se requiere contratar con la Red Publica del Distrito de Santiago de Cali, en el marco de las acciones de prevención, vigilancia y control de la tuberculosis, resulta prioritario fortalecer las capacidades técnicas del talento humano de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas, garantizando la correcta aplicación e interpretación de las pruebas diagnósticas contempladas en los lineamientos nacionales vigentes.

La prueba de tuberculina (PPD) constituye una herramienta fundamental para la identificación de la infección tuberculosa latente en poblaciones priorizadas y para la toma oportuna de decisiones en salud pública. Su adecuada aplicación y lectura requieren conocimientos técnicos estandarizados y entrenamiento práctico, con el fin de asegurar la confiabilidad de los resultados, disminuir errores en la técnica y favorecer la calidad del diagnóstico.

Objeto: La Red de Salud de Suroriente E.S.E, se compromete con el Distrito Especial de Santiago de Cali, Fortalecer las capacidades técnicas del talento humano de la red pública y privada de servicios de salud en la aplicación, lectura e interpretación de la prueba de tuberculina, de conformidad con los lineamientos técnicos y normativos vigentes para la prevención, diagnóstico, atención y control de la tuberculosis.

Lo anterior, conforme al desarrollo del siguiente proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN LA ATENCIÓN EN SALUD EN LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI – BP 26005448".

Para la contratación de las actividades y el cumplimiento del objeto a contratar, la Secretaría de Salud cuenta con un presupuesto de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($68.000.000) M/CTE.

Si decide aceptar la invitación, le pedimos que adjunte la propuesta técnica junto con los siguientes documentos:

1	Hoja de Vida de la persona jurídica
2	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Geren16
3	Fotocopia de la Libreta Militar (cuando haya lugar)
4	Decreto de Nombramiento del Gerente
5	Acta de posesión del Gerente
6	RUT de la Persona Jurídica
7	Certificado de Antecedentes Fiscales del Gerente y de la persona jurídica, expedidos por la Contraloría General de la Republica
8	Certificado de Antecedentes disciplinarios del Gerente y de la persona jurídica, expedidos por la Procuraduría General de la Nación
9	Certificado de antecedentes judiciales del Gerente, expedido por la Policía Nacional
10	Certificado de medidas correctivas del Gerente, expedido por la policía Nacional
11	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
12	Manifestación de inhabilidades e incompatibilidades del Gerente
13	Certificado del Revisor fiscal del Paz y Salvo en el pago de los aportes de Seguridad Social integral y parafiscal, (anexar copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedida por la Junta de Contadores vigente, de quien firma la certificación
14	Acuerdo mediante el cual se designa Revisor Fiscal Y CONTRATO VIGENTE
15	Constancia de la cuenta bancaria
16	Póliza de Responsabilidad civil
17	Acuerdo 106 de 2003 en CD
18	Acuerdo por el cual se adopta el Estatuto de Contratación.
19	Habilitación de Servicios a prestar y certificación de los mismos
20	Soporte de suficiencia para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada
21	Indicadores de Gestión
22	Autoevaluaciones
23	Modelo de Prestación de Servicios
24	Portafolio de Servicios de la Red

A través del presente documento, se adjunta especificaciones técnicas del bien, obra o servicio (Anexo único), para su respectivo estudio y viabilidad.

Agradezco enviar la aceptación de la propuesta de contrato a realizar por parte de la Secretaría Distrital de Santiago de Cali, a los correos electrónicos Carlos.pinzon@cali.gov.co, salud.publica@cali.gov.co, pic.salud@cali.gov.co, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la recepción de la presente solicitud.

En caso de que Red de Salud del Suroriente E.S.E. no tenga la capacidad de llevar a cabo las actividades mencionadas, le solicito que nos proporcione una respuesta detallando los motivos o inconvenientes que impiden a su entidad realizar las actividades que se solicitan en esta invitación

Atentamente,

CARLOS EDUARDO PINZÓN FLÓREZ
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud

Proyectó: Carlos Arturo Galindo – Contratista, Luis Guillermo Patiño Puerta - Contratista
Elaboró: Andrés Fernando Herrera Reyes – Técnico área Salud
Revisó: Ruby Elizabeth Castellanos – Profesional Universitario
Reviso: Luz Osmany Nieves Peña – Profesional Especializado
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor – Asesor